 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	2008-04-18


CITANTE						
Jorge Iván Brand Ortiz – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			39	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
13	11	2019	Aula de Egresados – Bloque K 4to Piso – Campus Fraternidad		8:00 a.m.	12:00 a.m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Informe de Proceso Disciplinario 4. Casos de Estudiantes 5. Casos de Profesores 6. Informe de Ascensos en el Escalafón Profesorial 7. Elección Representante de Egresados 8. Relación de Trabajos de Grado Modalidad Prácticas 9. Comité de Investigación 10. Comité de Trabajos de Grado 11. Proposiciones y Varios 12. Compromisos 						
DESARROLLO Y DECISIONES						

1. Verificación del quórum

El día 13 de noviembre de 2019 el Secretario del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

PRESENTES:

- Jorge Iván Brand Ortiz, Decano de Facultad y Presidente del Consejo.
- Darío Hurtado Cuartas, Jefe de Oficina Departamento Académico.
- Análida Patricia Moreno Castañeda, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas.
- Lina María García Román, Jefe de Oficina Departamento de Ciencias Administrativas.
- Conrado Augusto Serna Uran, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción.

	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	2008-04-18

Luis Eduardo Franco, Representante de los Docentes.

AUSENTE: Camilo Andrés Riaño Henao, Representante de los Estudiantes

2. Lectura y aprobación del orden del día

El secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Darío Hurtado Cuartas, somete a consideración de los consejeros el orden del día el cual es aprobado.

3. Informe de Proceso Disciplinario:

El Jefe de Oficina del Departamento Académico, Darío Hurtado Cuartas, expone en informe consolidado el estado de los procesos disciplinarios a la fecha ante este Consejo de Facultad. Además, da la explicación del informe enviado por la Oficina de Admisiones y Programación Académica y el Departamento de Sistemas, partiendo del hecho de que este es el que se remitió a Fiscalía y las evidencias que hay de los cambios de notas se sustentan en las resoluciones que arrojó el sistema y que se enviaron a cada Facultad correspondiente como el resultado del informe de auditoría. Toda la trazabilidad esta evidenciada en las resoluciones y no hay más movimientos que pueda mostrar el sistema para aportar al proceso. En la siguiente tabla se explica el proceso de cada uno de los implicados y su estado:

Documento	Auto de Apertura Investigación	Acta de Consejo de Facultad en la cual se decide abrir la Investigación	Resolución en la cual se evidencia la infracción al Sistema de Información Académica (SIA)	Acta de Consejo de Facultad en la cual se decide anular los consecutivos de las resoluciones que se emitieron bajo infracción en el SIA	Fecha de Notificación	Fecha Términos Para Descargos	Presentó Descargos	Cita Consejo de Facultad para dar Versión Libre	Acta de Consejo de Facultad donde da Versión Libre	Aceptó Cargos
1037588669	Auto 07 de 2019	Acta Nro. 33 del 23 de octubre de 2019	Resolución Nro. 827 Homologación ecuaciones diferenciales	Acta Nro. 30 del 1 de octubre de 2019	30/10/2019	8/11/2019	1/11/2019	1/11/2019	Acta Nro. 36 del 1 de noviembre de 2019	No



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

71365558	Auto 010 de 2019	Acta Nro. 33 del 23 de octubre de 2019	Resolución Nro. 376 Corrección nota Ecuaciones diferenciales (Favorece)	Acta Nro. 30 del 1 de octubre de 2019	29/10/2019	7/11/2019	NO	1/11/2019	Acta Nro. 36 del 1 de noviembre de 2019	Si
1152683214	Auto 06 de 2019	Acta Nro. 33 del 23 de octubre de 2019	Resolución Nro. 825 reconocimiento Ecuaciones Diferenciales	Acta Nro. 30 del 1 de octubre de 2019	31/10/2019	8/11/2019	5/11/2019	1/11/2019	Acta Nro. 36 del 1 de noviembre de 2019	No
1128390028	Auto 011 de 2019	Acta Nro. 33 del 23 de octubre de 2019	Resolución Nro. 848 Reconocimiento Ecuaciones Diferenciales.	Acta Nro. 30 del 1 de octubre de 2019	30/10/2019	8/11/2019	8/11/2019	1/11/2019	Acta Nro. 36 del 1 de noviembre de 2019	No
1128418856	Auto 014 de 2019	Acta Nro. 33 del 23 de octubre de 2019	Resolución Nro. 665 Corrección Ecuaciones Diferenciales (Favorece)	Acta Nro. 30 del 1 de octubre de 2019	30/10/2019	8/11/2019	No	1/11/2019	Acta Nro. 36 del 1 de noviembre de 2019	Si
1037613542	Auto 016 de 2019	Acta Nro. 33 del 23 de octubre de 2019	Resolución Nro. 853 Reconocimiento Ecuaciones Diferenciales	Acta Nro. 30 del 1 de octubre de 2019	30/10/2019	8/11/2019	6/11/2019	1/11/2019	Acta Nro. 36 del 1 de noviembre de 2019	Si
1037615571	Auto 015 de 2019.	Acta Nro. 33 del 23 de octubre de 2019	Resolución Nro. 388 Corrección Empresarial y 390 Ambas de Empresarial. LA HACE DOS VECES (Favorece)	Acta Nro. 30 del 1 de octubre de 2019	5/11/2019	14/11/2019	No	7/11/2019	Acta Nro. 37 del 7 de noviembre de 2019	Si



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

1017224260	Auto 04 de 2019	Acta Nro. 33 del 23 de octubre de 2019	Resolución Nro. 664 Corrección Estadística Básica(Favorece)	Acta Nro. 30 del 1 de octubre de 2019	30/10/2019	8/11/2019	12/11/2019	07/11/2019	Acta Nro. 37 del 7 de noviembre de 2019	Si
1128275704	Auto 09 de 2019	Acta Nro. 33 del 23 de octubre de 2019	Resolución Nro. 821 Reconocida Ecuaciones Diferenciales	Acta Nro. 30 del 1 de octubre de 2019	1/11/2019	13/11/2019	No	07/11/2019	Acta Nro. 37 del 7 de noviembre de 2019	Si
1017134744	Auto 08 de 2019	Acta Nro. 33 del 23 de octubre de 2019	Resolución Nro. 828 Reconocimiento Ecuaciones Diferenciales	Acta Nro. 30 del 1 de octubre de 2019	31/10/2019	13/11/2019 suspendió términos 1 nov	No	07/11/2019	Acta Nro. 37 del 7 de noviembre de 2019	No
1128474164	Auto 013 de 2019	Acta Nro. 33 del 23 de octubre de 2019	Resolución 10667 Corrección Ingles III Favorece fue estudiante de Gestión hace rato perdió el derecho al programa	Acta Nro. 30 del 1 de octubre de 2019	6/11/2019	15/11/2019	No	6/11/2019	Acta Nro. 37 del 7 de noviembre de 2019	No
1152447872	Auto 02 de 2019	Acta Nro. 33 del 23 de octubre de 2019	Resolución 666 Corrección Estadística Básica(Favorece).	Acta Nro. 30 del 1 de octubre de 2019	Citado el 28 de octubre Correo			Tiene proceso de reingreso 23 de octubre		
1037612143	Auto 03 de 2019	Acta Nro. 33 del 23 de octubre de 2019	Resolución 925 Corrección Estadística Basica.10659 corrección	Acta Nro. 30 del 1 de octubre de 2019	Citado el 28 de octubre Correo			. Tiene Proceso de reingreso 14 de		

			Gestión de Proyectos Tecnológicos (Favorece).					noviembre		
1037586865	Auto 05 de 2019	Acta Nro. 33 del 23 de octubre de 2019	Resolución 421 Corrección Finanzas (Favorece).	Acta Nro. 30 del 1 de octubre de 2019	Citado el 28 de octubre Correo			robledo C-506 martes y jueves 6 pm		
1152692194	Auto 012 de 2019	Acta Nro. 33 del 23 de octubre de 2019	Resolución 667 Corrección Calculo Diferencial y 668 Física Mecánica.(Favorece)	Acta Nro. 30 del 1 de octubre de 2019	Citado el 28 de octubre Correo			reingreso para el 2020-1		

4. Casos de Estudiantes

Departamento de Calidad y Producción

Programa: Ingeniería en Producción

Maria Fernanda Castro Amariles C.C. 1.017.214.950, solicita le permitan realizar prácticas, cursa la asignatura Ecuaciones Diferenciales (séptimo nivel), una del octavo nivel Evaluación de Proyectos y tres asignaturas del noveno nivel, queda pendiente para el próximo semestre de cuatro asignaturas del décimo nivel.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Liced Muñoz Velásquez C.C. 1.128.431.965, solicita le reconozcan como modalidad de trabajo de grado Curso de Posgrado, asignaturas Entorno Empresarial nota 4.2 y Formulación de Proyectos nota 4.2 (Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos).

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Viviana Calle Pérez C.C. 1.017.181.793, solicita le reconozcan como modalidad de trabajo de grado Curso de Posgrado, asignaturas Entorno Empresarial nota 4.5 y Formulación de Proyectos nota 4.1 (Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos).

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Programa: Tecnología en Producción

Willy Barrientos Ramírez C.C. 1.037.667.206, solicita le permitan realizar prácticas, tiene pendiente la asignatura Estadística Básica (cuarto nivel), la cual cursará el siguiente semestre, una asignatura del quinto nivel y dos asignaturas del sexto nivel, queda pendiente de una asignatura del quinto nivel y otra del sexto nivel
El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Mildred Juliana Giraldo Hernández C.C. 1.037.073.761, solicita le permitan realizar prácticas, cursa cinco asignaturas del quinto nivel y, queda pendiente de una asignatura Deporte Formativo del cuarto nivel y cinco asignaturas del sexto nivel
El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Programa: Ingeniería de la Calidad

Andrés Mauricio Moreno Mena C.C. 1.022.960.352, solicita le permitan descancelar la asignatura Ética Profesional ya que había realizado la solicitud por un inconveniente en el trabajo, pero tuvo el permiso para seguir asistiendo, hasta el momento ha realizado el seguimiento y evaluaciones.
El Consejo de Facultad decide, negar la solicitud.

Artículo 58° - Cancelación voluntaria. El Jefe del programa académico correspondiente, mediante resolución y cuya copia debe remitirse a Admisiones y Registro, podrá autorizar la cancelación de una o varias asignaturas a estudiantes que presenten solicitud en forma escrita.

Virginia Medina Alvarado, de nacionalidad mexicana y estudiante de la Universidad Tecnológica de Durango, México solicita sea aceptada como de estudiante de intercambio para el semestre 2020-1, en el marco de la convocatoria de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico 2019. Los cursos que cursaría en la institución y el equivalente a la Universidad de origen, se listan a continuación:

Universidad Tecnológica de Durango	ITM
Interpretación Financiera	Costos de la Calidad
Estadística Aplicada a los Negocios	Estrategia de Operaciones
Logística del Transporte	Optimización
Planeación y Organización del Trabajo	Ingeniería de Productividad
Legislación Aduanera	Ingeniería Económica

Recomendación, se aprueba la movilidad para que la estudiante curse en el ITM las asignaturas mencionadas.

El Consejo de la Facultad, deja constancia de que estos cursos guardan poca similitud con los cursos relacionados de la Universidad de origen y que corresponderá a esta Universidad realizar el análisis de equivalencia y homologación que busca la solicitante.

Robinson Gómez López, estudiante de Ingeniería Industrial, de La Institución Universitaria Pascual Bravo quien está interesado en realizar un intercambio estudiantil en el semestre 2020-1 en el ITM en el marco de la Plataforma de Movilidad Local Paloma, solicita estudiar la asignatura ECONOMÍA ECM-93 de la Ingeniería en Producción.

El Consejo de la Facultad, aprobar la solicitud.

Departamento de Ciencias Administrativas

Programa: Administración Tecnológica

Viviana Patricia Flórez Herrera C.C. 43.928.402, solicita le permitan cursar las asignaturas pendientes del plan de estudios virtual, debido a que su empleo es en la ciudad de Bogotá.

El Consejo de Facultad decide, negar la solicitud de cursar las asignaturas pendientes del plan de estudios del Pregrado de Administración Tecnológica, esto debido que el programa es 100% presencial.

Yorleidy Roldan Torres C.C. 1.017.202.529, solicita sea reconocido las siguientes asignaturas del curso de posgrado del programa Maestría Gestión de Organizaciones como requisito de grado.

Materia cursada: Teoría Administrativa nota:4.4.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud, se le ingresara el curso de posgrado como modalidad de trabajo de grado.

Carol Alexandra Rúa Carvajal C.C. 1.152.194.427, solicita sea reconocido las siguientes asignaturas del curso de posgrado del programa Maestría Gestión de Organizaciones como requisito de grado

Materia cursada: Teoría Administrativa nota:4.4.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud, se le ingresara el curso de posgrado como modalidad de trabajo de grado.

Angie Marcela Espinosa Sánchez C.C. 1.020.413.856, solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene una asignatura atrasada (Cálculo Diferencial, Estadística e inglés) por esto no la puede realizar.

El Consejo de Facultad decide, negar la solicitud para realizar las prácticas, con base en la Resolución 22 (4 de diciembre de 2018) por medio de la cual se reglamenta las modalidades de trabajo de grado para los programas de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas del Instituto Tecnológico Metropolitano

(ITM), Art 10 Práctica Profesional, Parágrafo 4. Para optar a la modalidad de prácticas, el estudiante de tecnología, deberá tener aprobadas las asignaturas hasta el cuarto semestre y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, las asignaturas hasta el octavo semestre aprobadas.

John Fredy Montoya Gaviria C.C. 71.266.065, solicita sea reconocido las siguientes asignaturas del curso de posgrado del programa Maestría Gestión de Organizaciones como requisito de grado

Materia cursada: Teoría Administrativa nota:3.8

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud, se le ingresara el curso de posgrado como modalidad de trabajo de grado.

Programa: Gestión Administrativa

Stefany Arenas Sánchez C.C. 1.214.726.962, solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene una asignatura atrasada (Estadística Básica) por esto no la puede realizar.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar práctica aprendiz, teniendo en cuenta que le falta por aprobar la asignatura Estadística Básica, dado que es la única asignatura pendiente para cumplir con el requisito de tener todas las asignaturas hasta el 4 semestre aprobadas.

Mariana Álvarez Serna C.C. 1.152.223.099, solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene una asignatura atrasada (Cálculo Diferencial) por esto no la puede realizar.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar práctica aprendiz, teniendo en cuenta que le falta por aprobar la asignatura Cálculo Diferencial, dado que es la única asignatura pendiente para cumplir con el requisito de tener todas las asignaturas hasta el 4 semestre aprobadas.

Juan David Betancur Rave C.C. 1.152.457.331, solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene una asignatura atrasada (Estadística Básica) por esto no la puede realizar.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar práctica aprendiz, teniendo en cuenta que le falta por aprobar la asignatura Estadística Básica, dado que es la única asignatura pendiente para cumplir con el requisito de tener todas las asignaturas hasta el 4 semestre aprobadas.

Isella Marina Trespacios Torres C.C. 1.063.303.921, solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene una asignatura atrasada (Estadística Básica) por esto no la puede realizar.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar práctica aprendiz, teniendo en cuenta que le falta por aprobar la asignatura Estadística

Básica, dado que es la única asignatura pendiente para cumplir con el requisito de tener todas las asignaturas hasta el 4 semestre aprobadas.

Cristian Crispín Fory C.C. 1.017.232.564, solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene una asignatura atrasada (Estadística Básica) por esto no la puede realizar.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar práctica aprendiz, teniendo en cuenta que le falta por aprobar la asignatura Estadística Básica, dado que es la única asignatura pendiente para cumplir con el requisito de tener todas las asignaturas hasta el 4 semestre aprobadas.

Shirley Viviana Alzate Garcia C.C. 1.128.433.386, solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene una asignatura atrasada (Economía) por esto no la puede realizar.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar práctica aprendiz, teniendo en cuenta que le falta por aprobar la asignatura Economía, dado que es la única asignatura pendiente para cumplir con el requisito de tener todas las asignaturas hasta el 4 semestre aprobadas.

El Centro de Idiomas solicita el reconocimiento de asignaturas a la siguiente estudiante:

Leidy Tatiana Hernández Mejía C.C. 1.036.600.731, el centro de idiomas recomienda realizar la homologación del nivel VI de inglés nota:5.0.

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento el nivel VI, de inglés nota:5.0.

Astrid Alejandra Cardona Amaya C.C. 1.017.262.953, solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene una asignatura atrasada (Cálculo Diferencial, Estadística, inglés) por esto no la puede realizar.

El Consejo de Facultad decide, negar la solicitud para realizar las prácticas, con base en la Resolución 22 (4 de diciembre de 2018) por medio de la cual se reglamenta las modalidades de trabajo de grado para los programas de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas del Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM), Art 10 Práctica Profesional, Parágrafo 4. Para optar a la modalidad de prácticas, el estudiante de tecnología, deberá tener aprobadas las asignaturas hasta el cuarto semestre y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, las asignaturas hasta el octavo semestre aprobadas.

María Cristina Restrepo Santana C.C. 43.979.877, solicita la cancelación de la asignatura Cálculo Diferencial por cuarta vez, informa no pudo asistir al examen institucional, y a varias clases, debido a que su esposo lo hospitalizaron. Adjunta soportes. (En el periodo académico 2019-1, el Consejo Facultad, autorizó la cancelación de la misma asignatura, por motivos de salud).

El Consejo de Facultad decide, negar la solicitud de cancelación de la asignatura Cálculo Diferencial, con base en el Reglamento Estudiantil art 59 Procedencia de la Cancelación. Numeral C. Una misma asignatura se podrá cancelar hasta por dos (2) veces.

Katiana Mendoza Plaza C.C. 1.067.282.367, solicita la cancelación de la asignatura inglés II por tercera vez, informa que se le presentó una calamidad doméstica. No adjunta evidencia.

El Consejo de Facultad decide, negar la solicitud de cancelación de la asignatura inglés II, con base en el Reglamento Estudiantil art 59 Procedencia de la Cancelación. Numeral C. Una misma asignatura se podrá cancelar hasta por dos (2) veces.

Anderson Velásquez Quintero C.C. 1.017.244.429, solicita le permitan realizar prácticas profesionales, debido a que tiene una asignatura atrasada (Estadística Básica) por esto no la puede realizar.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar práctica aprendiz, teniendo en cuenta que le falta por aprobar la asignatura Estadística Básica, dado que es la única asignatura pendiente para cumplir con el requisito de tener todas las asignaturas hasta el 4 semestre aprobadas.

Ana María López Orrego C.C. 1.010.094.222, solicita el aval para postularse a la movilidad de la convocatoria Paloma en la Universidad Cooperativa de Colombia cursando las siguientes asignaturas: Gestión del Capital Humano y Legislación Comercial.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para la Convocatoria Paloma, sujeto al análisis de los micro currículos de las asignaturas Gestión del Capital Humano y Legislación Comercial.

Departamento de Finanzas

Programa: Análisis de Costos y Presupuestos

Sandra Milena Gutiérrez Montoya C.C. 1.037.586.785, solicita autorización para cancelar por tercera vez, la asignatura Física Mecánica – FMX04-112, debido a que ha presentado dificultades personales para asistir a clase.

El Consejo de Facultad decide, negar la solicitud, de acuerdo al artículo 59° literal C del Reglamento Estudiantil, donde se indica que *“una misma asignatura se podrá cancelar hasta por dos (2) veces”*.

Natalia Cadavid Restrepo C.C. 1.000.556.587, solicita autorización para realizar prácticas profesionales con una asignatura pendiente del cuarto semestre, Álgebra y Programación Lineal, la cual se encuentra cursando actualmente.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Paula Andrea Cardona Franco C.C. 1.041.329.513, solicita autorización para realizar prácticas profesionales con una asignatura pendiente del cuarto semestre, Álgebra y Programación Lineal, la cual se encuentra cursando actualmente.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Carolina Tobón Betancur C.C. 1.036.676.648, solicita autorización para realizar prácticas profesionales con una asignatura pendiente del cuarto semestre, inglés IV, la cual se encuentra cursando actualmente.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

El Centro de Idiomas del ITM, informa sobre resultados de exámenes de suficiencia presentados por la estudiante: **Carolina Sánchez Corrales, C.C. 1.152.705.961**, para los niveles de inglés II, III, IV, V y VI, y según los resultados obtenidos, la estudiante no alcanzó las competencias de inglés requeridas para dichos niveles.

El Consejo de Facultad decide negar el reconocimiento.

El Centro de Idiomas del ITM, envía respuestas a solicitudes de homologación de los niveles de inglés, de estudiantes que realizaron el curso de instrucción de lengua extranjera dentro del marco del programa “Desarrollo de competencias en lengua inglesa” a través de formación complementaria, para lo cual sugiere al Consejo de Facultad realizar homologaciones de los niveles IV, V y VI de inglés, con nota de aprobación por nivel de 5.0, a los estudiantes, **Marley Uribe Puerta C.C. 1.152.223.433** y **Jacobo Álvarez Restrepo C.C. 1.193.3128.887**

El Consejo de Facultad decide aprobar los reconocimientos.

Programa: Ingeniería Financiera y de Negocios

Lina María Gallego Díaz C.C. 1.035.869.806, solicita autorización para realizar prácticas profesionales con una asignatura pendiente del octavo semestre, Ecuaciones Diferenciales, la cual se encuentra cursando actualmente.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Jesús Alberto Romaña Mena C.C. 1.077.453.846, solicita apertura de vacacional de la asignatura Modelos Cuantitativos Aplicados a las Finanzas, la cual corresponde al décimo semestre. Para ello adjunta relación de estudiantes para cumplir con el número necesario de estudiantes para el curso.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.



5. Casos de Profesores

Departamento de Calidad y Producción

Luis Alberto García, hace entrega del informe que da aval del Seminario de Profundización en Mantenimiento Productivo Total "TPM". Envía el listado de aprobación de 10 estudiantes (han manifestado continuar con el ciclo complementario), pendiente para la entrega de 14 estudiantes:

Carlos Duvan Gutiérrez Sánchez
Jeison Quintana Mejia
Jaime Andrés Gallego Flórez
Jairo Esteban Caldón Palacio
Jorge Iván Quintero Bedoya
Laura Laverde Cubillos
Lina Marcela Cárdenas Grajales
Lina Patricia Zabala Ruiz
Luis Felipe Blandón Grajales
Luz Enidia Sepúlveda Giraldo

El Consejo de Facultad decide aprobar y registrar en el SIA.

Jader Patiño Valencia, hace entrega de informe que da aval al Seminario de Profundización en Indicadores de Gestión y Herramienta Diagnóstica, envía el listado con la aprobación de 10 estudiantes:

Camilo Vásquez Usuga
Cristian David Castaño Ramírez
Jair Jefe Gomez Moreno
Julian Alexander Sossa Henao
Laura Manuela Flórez Toro
Leidy Carolina Montoya Serpa
Nidia Rosa Muñoz Chavarria
Santiago Tobón Berrio
Yesid Klinger Gil
Héctor Alexander Giraldo

El Consejo de Facultad decide aprobar y registrar en el SIA.

William Villa Arenas, hace entrega informe de aval del Seminario de Profundización Herramientas Lean envía la aprobación de 21 estudiantes:

Alexis Ruíz Chaverra
Ana María Peña Gómez
Ana María Vargas Carvajal
Ángela Patricia Sarmiento Vásquez
Catalina Villegas García
Dairo Alexander Castañeda Montoya
Diana Carolina García Toro
Erika Julieth Estrada Otálvaro
Esteban Del Rio Restrepo
Gisela Andrea Londoño Giraldo
Jorge Iván Morales Mejía
Kelly Johanna Mesa Cano
Luisa Fernanda Presiga Correa
Mónica Paola Molina Martínez
Sergio Andrés Corrales Cardona
Stephanie De La Rosa Ortiz
Steven Bustamante Buitrago
Wilson Rubén De Jesús Duque Grisales
Camilo Andrés Gómez Arango
Flor Denis Carvajal Muñoz
Eliana David Ardila


El Consejo de Facultad decide aprobar y registrar en el SIA.

Raúl Ortega López, hace entrega del informe que da aval al Seminario de Profundización Implementación de un Plan de Aseguramiento Metrológico para el Sector Industrial, envía la aprobación de 4 estudiantes, pendiente para la entrega de 6 estudiantes:

Carlos Andrés Marroquín Cardona
Jean Carlos Arboleda López
Luisa Fernanda Lopera Restrepo
Maria Camila Duque Ramirez

El Consejo de Facultad decide aprobar y registrar en el SIA.

Elkin Zapa, solicita el aval de informe final de trabajo de grado perteneciente al Semillero de Investigación Herramientas para la Productividad con la ponencia titulada: “**Desarrollo de la Metodología de Análisis y Resolución de Problemas 8D en una Empresa de Alimentos Cárnicos**”, presentada en el Séptimo simposio

	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	
	Código	FG 002
	Versión	03
	Fecha	2008-04-18

Internacional de Productividad los días 25 y 26 de septiembre de 2019 realizado por el estudiante, **Edwin Urrea Velásquez C.C 1.036.781.538** de la Ingeniería en Producción.

El Consejo de Facultad decide aprobar y registrar en el SIA.

Juan Gabriel Villada Oquendo, solicita el aval de informe final de trabajo de grado perteneciente al proyecto de investigación código P17220 con la ponencia titulada: **“Micromundos como Herramienta de Aprendizaje en Procesos Logísticos”**, presentada en las Séptimas jornadas de investigación realizadas en mayo los días 7,8 y 9 de 2019, además recibió Mención de honor a la mejor ponencia en el evento académico realizado por la estudiante, **Laura Sofía Mejía Muñoz C.C 1.152.224.851** de la Tecnología en Producción.

El Consejo de Facultad decide aprobar y registrar en el SIA.

Departamento de Finanzas

Diana Yanet Gaviria Rodríguez, solicita aval del Consejo de Facultad para participar en la convocatoria permanente para registro de obra audiovisual, con los siguientes videos:

Nombre Video	Autores
“Depreciación por Componentes en Geogebra”	Diana Yanet Gaviria Rodríguez Jhoany Alejandro Valencia Arias Juan Guillermo Arango Arango
“El GeoGebra y las fórmulas del valor Futuro, Valor presente, Tasa de interés y número de períodos”	
“El análisis geométrico de una Anualidad vencida”	
“La tasa de interés efectivo TIR y su interpretación matemática”	

El contexto de los videos es completamente educativo, donde se pretende que sirvan como estrategia y alternativas de enseñanza a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC, con el empleo de Objetos Interactivos de Aprendizaje OIA, con situaciones problema modelado con el software GeoGebra, mostrando sus formulaciones, gráficas e interpretaciones matemáticas; los cuales son dinámicos y libre; con contenidos de las asignaturas de Contabilidad I, Cálculo Diferencial.

El Consejo de Facultad decide, dar aval académico.

6. Informe de Ascensos en el Escalafón Profesional


El Consejo de Facultad en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2019, como consta en el acta Nro. 34 de dicha fecha, decidió con respecto a los productos presentados por la profesora Andrea Lucía Flórez Rendón que no fueron validados por la Oficina de Automedición y Control debido a que no están registrados en esa dependencia. Debido a esto, el Consejo de Facultad nombró una comisión para que procediera al análisis de estos productos y con ello, determinar la validez para otorgar el puntaje respectivo. Este análisis es presentado ante este Consejo de Facultad para lo que la comisión expone:

- La revista Biomédica Engineering (ISSN 2446- 4740) en la cual fue publicado el artículo “Impact of regulations on innovation in the field of medical devices (2018)”, tiene la categoría Q4 (clasificación SJR 2018), esto puede ser verificado en el link de la revista: <https://bit.ly/34ISyoG> . Según el modelo de medición de Colciencias los artículos publicados en revistas clasificadas en el cuarto cuartil de los índices JCR o SJR (SCOPUS) son catalogados como artículos ART_ C (Artículo con calidad C, ver página 117 <https://bit.ly/2JBkY67>). La revista no tiene indexación en Publindex.
- El libro “El ser humano como eje central en la gestión de la Calidad” es una compilación de los trabajos presentados en el “Congreso Internacional de Investigación en Calidad”, según el modelo Colciencias este producto pertenece a la tipología de Apropiación Social del Conocimiento en la categoría de Generación de Contenidos.
- La revista Temas: cultura, ideología sociedad (ISSN: 0864-134x) en la cual fue publicado el artículo “Los aspectos éticos de la innovación en el campo de los biomateriales (2018)” no tiene indexación en los índices JCR, SJR, Publindex o alguna de las bases bibliográficas SIREs referenciadas en el modelo de medición Colciencias. Por lo tanto, el producto se clasifica dentro de la tipología de Apropiación Social del Conocimiento en la categoría de Generación de Contenidos.

Una vez agotado el análisis y sustentado en el informe de la comisión, el Consejo de Facultad determina de acuerdo con el estatuto Profesor, los puntajes finales correspondientes al numeral 4 del artículo 51 del Acuerdo No. 8 del 1 de marzo de 2013 como se puede evidenciar en la Tabla 1.

Tabla 1. Puntajes productividad académica

Tipo	Datos biográficos	Autores	Puntos según estatuto	Puntaje asignado final
<i>Artículo Científico (30 puntos categoría A; 12 puntos categoría B; 6 puntos categoría C)</i>	“Investigación formativa: Elementos y propuesta para una didáctica desde el aula; más allá de una tendencia”. Espacios. 39 (25). 9-20.	2	12	12 puntos. Artículo en B.
<i>Artículo Científico (30 puntos categoría A; 12 puntos categoría B; 6 puntos categoría C)</i>	Research on Biomedical Engineering “Impact of regulations on innovation in the field of medical devices”	2	6	6 puntos Artículo en C.
Ponencia Internacional en español	11no Congreso Internacional de Educación Superior. Congreso Internacional. Ponencia ISBN 978-959-16-3243-2	3	6	6 puntos
Documento de Divulgación 1	“Aspectos pedagógicos, didácticos y curriculares en el diseño y desarrollo de las asignaturas” en Colombia 2017. La Tekhne ISSN 1692-7451.	2	5	5 puntos
Documento de Divulgación 2	“III Congreso Internacional de Investigación en Calidad “ El ser humano como eje central en la gestión de calidad” ISSN 978-959-16-4261-5	2	5	5 puntos

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	2008-04-18

Documento de Divulgación 3	“Los aspectos éticos de la innovación en el campo de los biomateriales” En: Temas: cultura, ideología sociedad 2018. ISSN:	2	5	5 puntos
Comisión Administrativa	comisionada como Jefe de Oficina — Departamento de Calidad y Producción del 17 de enero de 2018 al 12 de agosto de 2019.			12.55 puntos por 570 días de comisión.
TOTAL				51.55

El Consejo de Facultad decide: Negar el ascenso en el escalafón Profesorial a la categoría **ASOCIADO** a la Profesora **ANDREA LUCIA FLÓREZ RENDÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No 43.157.125, toda vez que no cumplió con el puntaje mínimo señalado en el numeral 4 del artículo 51 del Acuerdo No. 8 del 1 de marzo de 2013, motivado en lo anteriormente expuesto.

7. Elección Representante de Egresados.

Que el Acuerdo No. 004 de 2011 — Estatuto General - artículo 40, dispone en su literal d, que en cada Facultad habrá un Consejo de Facultad, donde uno de sus integrantes será un egresado graduado de cualquier programa del área respectiva con experiencia profesional mínima de un (1) año, designado por el Consejo de Facultad previa convocatoria del Decano en la página web de la Institución, mínimo durante 5 días hábiles y para un período de un (1) año.

Que conforme al Acuerdo No. 004 de 2011 — Estatuto General - artículo 40 (literal d), el Consejo de Facultad se encuentra sin representación del estamento del egresado, toda vez que se cumplió el período de representación.

Que para garantizar el funcionamiento del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se hace necesaria la convocatoria para la elección del representante de Egresados para ejercer esta por el término de un año, contados a partir de la posesión.

Que por función estatutaria el Decano reglamenta y convoca a la elección del representante de egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas del Instituto Tecnológico Metropolitano- ITM.

En este sentido, el Decano Jorge Iván Brand Ortiz mediante resolución no 77 del 22 de octubre de 2019, convoca al proceso para la elección del representante de egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de acuerdo al siguiente calendario:

Actividad	Fecha
Apertura de convocatoria octubre 22 de 2019	Octubre 22 de 2019
Divulgación de convocatoria en página web, en medios institucionales existentes.	Octubre 23 a octubre 29 de 2019.
Inscripción de candidatos	Octubre 30 a noviembre 6 de 2019.
Verificación cumplimiento de requisitos y calidades de los candidatos.	Noviembre 7 a noviembre 8 de 2019.
Designación del Representante Noviembre 13 de 2019	Noviembre 13 de 2019.
Posesión del Representante	Sesión ordinaria de la respectiva Corporación.

Agotado el calendario de la convocatoria para la elección del representante de Egresados, se presentan la única hoja de vida del candidato, por el Jefe de Departamento Académico Darío Hurtado Cuartas, la cual cumple con los requisitos estipulados en el artículo 3 de la resolución 77 de octubre 22 del 2019:

El Consejo de Facultad decide, elegir como representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas por un período de un año contados a partir de la posesión al señor Erik Uribe López, identificado con la cédula de ciudadanía 71.625.658.

8. Relación de Trabajos de Grado Modalidad Prácticas.

La oficina de prácticas envía la relación de los informes aprobados como Trabajo de Grado bajo la modalidad de Prácticas.

El Consejo de Facultad decide aprobar y registrar en el SIA.

Los informes quedan como anexos al acta.

9. Comité de Investigación.

Este punto queda para ser tratado en el próximo Consejo de Facultad.

10. Comité de Trabajos de Grado


El Jefe de Oficina del Departamento Académico, Darío Hurtado Cuartas, presenta el resumen de los trabajos de grados aprobados en el acta Nro. 18 del Comité de Trabajos de Grado:

Tecnología en Producción				
Tipo de trabajo	Aprobado sin Modificación	Aprobado con Modificación	Rechazado	Total
Propuestas	0	0	0	0
Informe Finales	6	0	0	6
Total	6	0	0	6
Ingeniería en Producción				
Tipo de trabajo	Aprobado sin Modificación	Aprobado con Modificación	Rechazado	Total
Propuestas	0	1	0	1
Informe Finales	3	1	0	4
Total	3	2	0	5
Ingeniería Financiera y de Negocios				
Tipo de trabajo	Aprobado sin Modificación	Aprobado con Modificación	Rechazado	Total
Propuestas	7	1	0	8
Informe Finales	6	1	0	7
Total	13	2	0	15
Administración Tecnológica				
Tipo de trabajo	Aprobado sin Modificación	Aprobado con Modificación	Rechazado	Total
Propuestas	1	0	0	1
Informe Finales	8	0	0	8
Total	9	0	0	9

El Consejo de Facultad decide aprobar y registrar en el SIA.

11. Proposiciones y Varios

No se presentaron.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

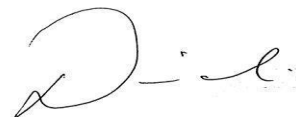
12. Compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha Programada
Citar al Egresado Elegido como Representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad	Darío Hurtado Cuartas	27/11/2019

Siendo las 11:50 a.m. del día 13 de noviembre de 2019 se da por terminado la sesión del Consejo



Jorge Iván Brand Ortiz
 Presidente



Darío Hurtado Cuartas
 Secretario

Anexos:

- Carpetas de los procesos disciplinarios
- Informes de Prácticas
- Acta Nro. 18 Comité de Trabajos de Grado

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité